

El Comercio De Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, sábado 8 de febrero de 1913

Nº 3,710

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 8 DE 1913

Respondiendo a unos malos bolivianos

(Con motivo de un artículo de "La Razón de Buenos Aires")

En "El Diario" de ayer se ha trascrito un artículo atribuido o verdaderamente publicado por "La Razón" de Buenos Aires, sin referencia al número de ese periódico o a la fecha en que hubiese salido, artículo que contiene expresiones muy despectivas para el Excmo. Presidente de la República, doctor Eliooro Villazán y sus Ministros, por cuanto se asegura en él, que se halla dirigido desde París por el doctor Ismael Montes, quitando por consiguiente al preclaro estadista que nos goberna, todo su alto carácter y la responsabilidad de sus iniciativas y de sus actos y atribuyendo a nuestro representante en París una intervención que no ha pretendido, por lo mismo que comprende, por propia experiencia, cuán necesaria es la independencia en quien dirige los negocios de un Estado.

Ese artículo o reportaje (que esto parece) ha podido ser frágado o inventado en esta ciudad, en cuyo caso su autor es algún pequeño enemigo gratuito del Jefe del Estado, e incurre en aseveraciones falsas y ridículas, por lo mismo que se hace respecto de un hombre que desde su primera juventud ha tenido y tiene ideas personales, especialmente en política internacional.

Si es hecho en Buenos Aires, sus autores no pueden ser otros que don Manuel Aramayo o don Adolfo Trigo Achá. El primero, resentido por haberse contrariado en su propósito de trasladar la aduana de La Quiaca a Tupiza, mediante un veto del Ejecutivo a la ley que inconsultamente así lo disponía. El segundo, y es esto más grave, por no haberse concedido a un su hermano, Trigo Achá, la secretaría de la Legación en Buenos Aires o el consulado allí mismo, puestos que pidió con insistencia; y también porque tuvo la pretensión de hacer modificar la Ley de adjudicación de tierras baldías, suprimiendo la obligación impuesta a los adjudicatarios de llevar y domiciliar una familia por cada mil hectáreas concedidas, so pena de caducidad.

Como se ve, los móviles de la iniqua manifiesta no son muy patrióticos, menos desinteresados!

Lo que causa sorpresa en la conducta de este último, Senador de la República, es lo siguiente: que estando en el Senado hizo oposición a la política internacional del señor Presidente, atribuyéndole intenciones decisivas hacia la República Argentina, al punto de porfiar en la entrega de Yacuiba a esa nación, actitud atribuida al Presidente, habiendo abundado con este motivo en cargos despectivos contra el Gobierno de Buenos Aires. Y después, trasladado a aquella capital, hace el papel contrario, defendiendo la política amistosa y abundando en frases de adulación en favor de la República del Plata, como si su insignificancia pudiera crecer con ello.

La modificación de la Ley de Tierras obedece, y esto hay que notarlo, a que dicho Trigo Achá vendió en subido precio el lote que obtuvo en el Río Pilcomayo, dejando una buena parte del precio en poder del comprador, hasta obtener del Congreso boliviano la derogatoria de la condición de instalar una familia inmigrante por cada mil hectáreas; es decir, hacer borrar en la ley favorable la única condición favorable al país. Ni el Supremo Gobierno ni el Congreso dieron curso a estas insinuaciones interesadas, y el senador Achá tiene hoy cifradas sus es-

peranzas en el próximo gobierno, del cual se adelanta a titularse principal amigo y partidario.

Así se explica la antipatriótica conducta de los muy escasos bolivianos que hacen la-

parte de desprestigio en el exterior contra un Gobierno que felizmente tiene muy sólida reputación de probidad, independencia y altivez dentro y fuera de Bolivia.

República, general Roque Sáenz Peña, delegó temporalmente el mando supremo al vicepresidente de la nación, por tener que ausentarse a Mar del Plata por un mes.

Después de un largo período de expectativa, hay esperanza de que sea aprobado en las cámaras el proyecto de reformas a la ley electoral, basado en la implantación del voto secreto con carácter obligatorio. Los diarios consagran al respecto largos comentarios a la nueva ley proyectada.

Industria, a quien pasó inmediatamente su referido cablegrama y a quien incumbe resolver lo que sea más conveniente, ayer mismo debe haber dado respuesta a Ud., para que se señale un local o salón de diez metros de largo y por otros diez de ancho, espacio dentro del cual se expondrá el contingente de Bolivia al ya próximo certamen del comercio y las industrias modernas.

Asimismo, el expresado señor Ministro enviará los títulos que acreden el personal de delegación o comisarios bolivianos en la Exposición de Gante, según la indicación de esta repartición de mi cargo, en la forma siguiente:

Dr. Joaquín de Lemoina, Comisario Jefe de la Delegación Boliviana;

Mr. Georges Roumou, Director de la Escuela Nacional de Preceptores y Profesores en Sucre, con actual residencia en ese;

Dr. William von Brabant, Cónsul de Bolivia en Lobaína;

Mr. Joseph Maerten, Cónsul de Bolivia en Gante.

Me permito indicar a Ud. que, existiendo en el mismo Gante una reputada Escuela de Minas, no le será difícil obtener la concurrencia de uno de sus mineralogistas para la sola metódica colocación de las colecciones mineralógicas estable, cobre, plata, wolfram, oro, etc., etc., y las muestras, aún muy escasas por la falta de tiempo suficiente, de nuestros manantiales de petróleo, de tan superior calidad y en las cuales hay que cifrar un factor de nuestro progreso.

Encarezco a Ud., señor Comisario General, que los estantes y vitrinas que se manden fabricar allí, sean sólidos y fáciles de desarmarse en piezas, para ser enviados a este Museo Nacional, una vez clausurada la Exposición de la que nos ocupamos.

El señor Ministro de Justicia e Industria, para hacer frente a los gastos de instalación, enviará a disposición de Ud. la cantidad de tres mil francos,

más que suficiente para las obras de carpintería y otras.

En la actualidad, después de un segundo viaje de visita a las minas de los departamentos de Oruro y Potosí, se hace de una manera científica la clasificación de todas las ricas colecciones mineralógicas que he logrado reunir, y tengo plena confianza que tal clasificación hecha por el experto naturalista, Director de este Museo Nacional, Dr. Otto Buchenau, y el especialista mineralogista, Director de la Escuela de Minas de Oruro, don Alejandro Tartakowsky, no será tardada del menor error.

Todo el contingente para nuestra representación en la Exposición de Gante será despatchado a mediados del entrante mes de febrero, por el puerto de Antofagasta, a presencia mia, y llegarán a los cuarenta días al puerto de Amberes, con el respectivo conocimiento con el nombre de Ud.

El día del embarque ya lo conocerá Ud., antes de la llegada de la presente comunicación.

Al finalizar este documento oficial, creo de especial interés, igual aquí, ya tuve ocasión de expresarle a Mr. G. Roumou que convendría que éste diera algunas conferencias sobre las minas de Bolivia y sobre nuestros monumentos prehistóricos. Ello no haría más que secundar la propaganda que se acuerda cada día más en favor nuestro en América del Norte y en Europa.

Pero Bolivia continúa desarrollando con gran energía su plan de armarse y era preciso buscar una causa a esa militarización llevada a cabo con desesperada actividad.

En apariencia, nuestros asuntos con Bolivia habían llegado a un feliz y perpetuo término, realizando los arreglos directos que todos conocen. Los gobiernos de los dos países lo anunciaron así, y no fueron pocas las manifestaciones de cordialidad que tuvieron lugar en ambas naciones.

Pero Bolivia continúa desarrollando con gran energía su plan de armarse y era preciso buscar una causa a esa militarización llevada a cabo con desesperada actividad.

La condición de país mediterráneo en que se encuentra Bolivia desde la pérdida de Antofagasta la obliga a buscar ansiadamente una salida al mar, a fin de no quedar convertida en tributaria del Perú y de Chile.

Y esta necesidad crece y se agudiza ante la próxima apertura del canal de Panamá y ante el desarrollo asombroso que ha logrado la industria minera en Bolivia, sobre todo en lo que se relaciona con los yacimientos de estano en el departamento del Beni, yacimientos de tal riqueza que en Europa han logrado la constitución de enormes empresas capitalistas, que comenzarán este año la exportación en gran escala del mineral beneficiado.

El impuesto con que grave al exportación Chile o el Perú, por pequeño que éste sea, constituirá una renta codiciada que Bolivia es la primera en más interesada en no perder.

CONTRA CHILE O CONTRA EL PERÚ?

Dada la situación de las causas, conviene estudiar esta faz del problema, ya que para Bolivia son rotas tal vez preferibles la de Antofagasta y la de Arica, donde encuentra ya construidos o por terminarse los ferrocarriles que necesariamente exigirá la unión de La Paz con el puerto ansiado.

La superioridad militar de Chile parece alejar casi en ab-

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires

PERU

CONFICTO ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA.—LA SITUACIÓN BOLIVIANO-PARAGUAYA.—CONCERTOS DE UN DIPLOMÁTICO.

Lima, 7.—Reina intensa expectativa ante la faz que toman los pleitos de litigios que sustentan algunas naciones de la América meridional.

Disminuyó la resonancia que produjeron las gestiones iniciadas por las cancillerías de Santiago y Lima para el arreglo del asunto de Tacna y Arica, las miradas convergen hoy hacia las cuestiones que discuten por un lado Colombia y Venezuela y, por otro, Bolivia y el Paraguay.

Se teme que de ambos, de un momento a otro, surja el espectro de la guerra; críese que la beligerancia está a punto de envolver a los países contendientes; pero hombres de autorizada palabra y que se hallan al cabo de la verdadera marcha de tales cuestiones, difieren del pesimismo predominante.

La noticia que angustiaba un casus belli entre Colombia y Venezuela no dejó de ser recibida como veraz; empero, el ministro plenipotenciario de la primera de las repúblicas nombradas se apresuró a desvanecer las alarmas, manifestando que consideraba imposible que su patria y Venezuela llegasen a cruzar las armas a consecuencia del laudo arbitral pronunciado por S. M. el rey de España, don Alfonso XIII.

Más bien añadió el diplomático—estimo más seria y vi- driosa la situación en que se encuentran Bolivia y el Paraguay.

¿Es cierto que tropas bolivianas invaden la región del Chaco? No cabe contestar afirmativamente; mas, tanto

del Paraguay como de la otra

nación llegan rumores de agitación y preparativos militares que me inducen a creer en lo que tengo expresado y me fundo además en el regreso a Asunción de los oficiales paraguayos que hacían sus estudios en el seno del ejército chileno.

URUGUAY

ATENTADO CRIMINAL.—FALLECIMIENTO.

Montevideo, 7.—La exaltación que domina a los mozos de huelguistas que se distinguió en todas las manifestaciones por su carácter revolucionario, lan- zó una bomba en el interior del hotel Pocitos, habitado por muchas familias que fueron a veranejar.

A consecuencia de la explosión murió una de las sirvientas y resultó destruido en gran parte el edificio.

El hecho, como es de suponer, ha causado gran indignación y se pide para el autor un castigo ejemplar.

Víctima de un ataque cardíaco, ha fallecido el cónsul general del Brasil en esta ciudad.

ESTADOS UNIDOS

EL MINISTRO DEL PARAGUAY.—VETO A UNA LEY.

Washington, 7.—Ha llegado a esta capital el diplomático designado por el gobierno del Paraguay para el desempeño del cargo de ministro plenipotenciario.

Los diarios saludan efusivamente al nuevo ministro y se congratulan de que el susodicho gobierno hubiese constituido su representante en Esta- dos Unidos después de un lap-

só de ocho años de interrupción diplomática.

—El jefe del estado, Mr. William H. Taft, ha resuelto vetar la ley que prohíbe el ingreso de inmigrantes analfabetos al territorio nacional.

INGLATERRA

AFLICITIVO TRANCE DE TURQUÍA.—CAÍDA DE SECTARI.

Londres, 7.—Telegramas trasmisidos de Constantinopla describen con caracteres tenebrosos la situación interna de Turquía.

Se insiste en asegurar que continúa palpitando el sentimiento revolucionario que se ha apoderado de las masas populares, instigadas por el partido de los jóvenes turcos.

Es de temer que se reproducan los dramas que en días pasados ensangrentaron plazas y calles.

Por otra parte, bulle amenazante el descontento de las tropas, entre las cuales el espíritu de la sedición sopla constantemente.

La causa de esto no es sino el hambre.

No pueden ser más angustiosas las condiciones económicas del imperio. El pre de los soldados no ha sido pagado desde el último mes de noviembre. La caja nacional está exhausta y no saldrá de este estado mientras el pueblo siga contribuyendo en la insignificante escala que hoy rige, no obstante los cuantiosos gastos que demanda la guerra.

—Un despacho telegráfico llegado de Cettigne y de origen particular anuncia que las fuerzas montenegrinas entran en territorio de Serbia en un combate de la batallón infantil Colorado.

Opinase que en breve cesará el sitio puesto a la plaza de Adrianópolis por el ejército de Bulgaria, pues que el general Savioff ha decidido lanzar todas las tropas y elementos de que dispone para romper las murallas.

ALEMANIA

EL KAISER Y LOS ARMAMENTOS

Berlín, 7.—El emperador Guillermo, en la fiesta a que acaba de asistir en Königsberg, pronunció un patriótico discurso en el que, haciendo resaltar sus ideas y deseos pacifistas, se mostró partidario de la actividad bélica como factor conditivo a evitar complicaciones europeas; ofreció coadyuvar a la junta de notables que se ha impuesto el trabajo de procurar el incremento del poder armado del imperio en vista del período por el que atraviesa la política internacional.

—En el día de ayer se ha constatado la producción de varios casos de peste bubónica, lo que ha causado general alarma.

CHILE

PRESENTACIÓN DE LA PESTE BUBÓNICA.

Santiago, 7.—En el puerto de Antofagasta se ha constatado la producción de varios casos de peste bubónica, lo que ha causado general alarma.

ARGENTINA

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BÉLICOS.—DELEGACIÓN DEL MANDO SUPREMO.

—POR AUSENCIA TEMPORAL.—REFORMAS A LA LEY ELECTORAL.—EL VOTO SECRETO OBLIGATORIO.

Buenos Aires, 7.—Próximamente se embarcará con dirección a Europa el general Servián con el objeto de hacer la compra de cierta cantidad de material de guerra por cuenta del gobierno argentino.

—El Excmo. presidente de la

republica, general Roque Sáenz Peña, delegó temporalmente el mando supremo al vicepresidente de la nación, por tener que ausentarse a Mar del Plata por un mes.

—Después de un largo período de expectativa, hay esperanza de que sea aprobado en las cámaras el proyecto de reformas a la ley electoral, basado en la implantación del voto secreto con carácter obligatorio. Los diarios consagran al respecto largos comentarios a la nueva ley proyectada.

Los HH. Concejales señores Sergio Arduz y Bernardino Alvarez Díaz, presentaron ayer a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente proyecto de ordenanza, para celebrar el patriótico aniversario del Departamento de Oruro:

El H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando:

Que es deber de los poderes públicos mantener la armonía y solidaridad de los pueblos de Bolivia.

Resuelve:

ARTICULO ÚNICO.—Se declara de regocijo público el día 10 del presente mes, en homenaje a la fecha clásica que festeja el pueblo de Oruro, por la proclamación de su independencia.

El pueblo de La Paz, representado por el H. Ayuntamiento, celebrará tan magno día con sujeción al siguiente

Programa

Hs. 9 y 10 a.m.—Carreras de soltura en la Avenida Villazón conforme a programa especial.

Hs. 1 p.m.—Certamen general de tiro al blanco en el polígono de la sociedad «6 de Agosto».

Hs. 2 p.m.—Desfile de las escuelas municipales al pie del monumento del Mariscal Sucre, donde depositarán coronas y ramales de flores y se entonará el himno Sucre, con la concurrencia del batallón infantil Colorado.

Hs. 3 p.m.—Solemne sesión del H. Concejo Municipal en honor del pueblo hermano del Padre Gádor.

Hs. 8 p.m.—Retreta en el Parque Murillo, ejecutada por las bandas del ejército.

Durante este día seizará el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos y particulares.

Es dado en el Salón Consistorial de La Paz, a los 7 días del mes de febrero de 1913.

Sergio Arduz.

Bernardino Alvarez Daza.

Exposición Internacional de Gante

LA CONCURRENCIA DE BOLIVIA

El Director de la Oficina de Estadística y Propaganda Geográfica, señor don Manuel Vicente Ballivián, ha enviado la siguiente comunicación al Cónsul General de Bolivia en Bélgica, señor Joaquín de Lemoina, con motivo de la Exposición Internacional de Gante, en la cual tendrá representación nuestro país, con el envío de varias colecciones de metales que abundan en suelo boliviano y de muestras de petróleo que existen en diversas zonas del territorio nacional.

Dicho oficio, es el siguiente:

La Paz, enero 31 de 1913.

Señor Dr. Don Joaquín de Lemoina, Cónsul General de Bolivia en Bélgica.

Bruselas.

Señor Cónsul General:

Ayer recibí el cablegrama de Ud. pidiendo instrucciones para solicitar de la Comisión Organizadora de la Exposición de Gante, en abril del presente año, el pabellón en el cual debe hacerse la exhibición de nuestras colecciones mineralógicas y de petróleo con que solamente figuraremos, dado el muy escaso tiempo del que se ha dispuesto para llenar el compromiso contraído por nuestro Gobierno y hacer frente al honor nacional.

Con este motivo me es satisfactorio suscribirme de Ud. con su muy atento y

Seguro servidor

M. V. Ballivián.

sólito la posibilidad de que Bolivia trate de cobrarle a él el puerto perdido; es, pues, contra nosotros que Bolivia se armará? Es en moneda peruviana que anhelaba cobrar el puerto que Chile le quitará?

Los ARMAMENTOS DE BOLIVIA

Una minuciosa indagación nos permite ofrecer en seguida una completa información sobre el material de guerra de que dispone en la actualidad Bolivia.

La mayor parte del armamento fué adquirido en fábricas alemanas y aunque los oficiales encargados de la compra verificaron esta compra con la más completa reserva, datos e informaciones reservados y conseguidos entonces permiten establecer como aproximadas las cifras siguientes:

Adquirido en 1909:

Armamento de Infantería.—45,000 fusiles Mauser modelo 1906, calibre 7.65.

Material de Artillería.—6 baterías (24 cañones) Schneider Canet de Montaña idénticos a nuestro material.

6 baterías (24 cañones) Schneider Dangliss superiores a nuestro material de campaña. (10 millones de cartuchos para fusil de infantería.)

Armamento de caballería.—3,000 carabinas Mauser idénticas a las nuestras y 900 sabres modelo italiano.

Abundantes materiales de campamento, telégrafo y puentes. Posteriormente y en el curso de los últimos años los bolivianos han acrecentado esta importante cantidad de material de guerra con las siguientes adquisiciones interinas por Antofagasta:

Año de 1910.—6 millones de cartuchos Mauser (bala punteada).

12,000 fusiles de igual calibre, sistema y características que los anteriores.

Este fusil es sencillamente igual al nuestro con la diferencia que los materiales de construcción son superiores como lo prueba el hecho de costar casi 2 marcos más que nuestro Mauser original.

Material de artillería.—2 baterías, de 15 centímetros, Schneider. Piezas fijas de gran potencia balística, tienen un alcance superior a 13 1/2 kilómetros.

Año de 1911.—Internado por Mollendo como material escolar contratado por el Ministerio de Instrucción de Bolivia..... qué sarcasmo!

1,000 toneladas (800 bultos más o menos) de proyectiles de artillería, cables y materiales de campamento, tal vez medicinas y zapatos.

Año 1912 y 1913.—Ha días anunciaron telegramas dirigidos de Antofagasta la internación de material de guerra en cantidad enorme, 4,000 toneladas, repartidas en 10,000 o más bultos, el envío del material hace pensar que contiene alrededor de 20,000 fusiles, 5 millones de cartuchos y lo más grave 6 baterías (24 cañones) de montaña sistema francés idénticos a los nuestros.

Con la llegada de este enorme material se relaciona la siguiente grave información de cuya autenticidad garantimos:

BOLIVIA NECESITA SU ARMAVENTO EN EL DÍA Y PAGA PRIMAS PARA LOGRARLO.

Las estipulaciones de contratos celebradas con las casas alemanas y francesas, señalan el 2º trimestre del año 1913 como la fecha de entrega del material en construcción; pues bien, se sabe perfectamente que el gobierno boliviano ha abandonado a las casas constructoras una fuerte prima de más de 40,000 marcos para acelerar la entrega de los armamentos y conseguir su internación a Bolivia en la fecha que los cables nos indican, es decir cuatro meses antes.

TOTAL DE ARMAMENTO BOLIVIANO.—MÁS Y MÁS PODEROSA ARTILLERÍA QUE EL PERÚ.

Estas ligeras cifras y algunas que escapan a cuenta, nos demuestran que, en la actualidad, los parques bolivianos se hallan en posesión de 90,000 a 100,000 fusiles.

20 o más baterías de excelente material de artillería, más de cien cañones (de ellos 4 baterías de material superior al nuestro y 3 baterías de morteros de 15 cm.)

4 a 5,000 carabines.

1,200 a 1,500 sabres de caballería (superior modelo italiano).

40 a 60 millones de cartu-

chos y enorme material de campaña.

El CONFLICTO BOLIVIANO-PARAGUAYO.

El titulado conflicto entre la República del altiplano y el Paraguay no pasa de un juego diplomático de los hombres públicos de Bolivia con el objeto de adormecer al Perú.

Pruebas irrefutables: la enorme cantidad de armamento y material de guerra comprado por Bolivia y del que no necesita para hacer la guerra a un país de las condiciones de población, situación territorial y organización militar del Paraguay.

EL PARAGUAY TIENE GARANTIZADA SU INTEGRIDAD.

La influencia internacional cada día creciente de la política de predominio argentina y brasileña, en lucha en ese país ha largos años y que traerá como consecuencia la neutralización del territorio paraguayo, asegurada por común acuerdo de los países influyentes, hacen de él lo que en la actualidad y por razón de equilibrio europeo sea Suiza y Bélgica.

AUMENTO DE LA MISIÓN MILITAR ALEMANA.

No hace mucho que Bolivia ha renovado sus contratos con el Gobierno alemán para servirse de una nueva y numerosa misión militar.

Diez y ocho oficiales de baja graduación han llegado últimamente a La Paz a reforzar la misión que preside el general Kundt.

LOS OFICIALES PASAN POR TERRITORIO PERUANO SIN NECESIDAD DE ELLA.

El grupo de oficiales a los que referimos salió de Alemania para La Paz, vía Buenos Aires-Antofagasta, recibiendo, al llegar a este último puerto, la orden de seguir hasta Mollendo y tomar la ruta que es más larga y más costosa.

MODIFICACIÓN DE UN CONTRATO.

Una de las cláusulas del contrato con el general Kundt establecía que, en caso de una guerra de Bolivia, la misión de su mando permanecería neutral.

El coronel Montes, candidato a la presidencia de Bolivia, actuó en Europa, lo que lo graduó que se modifique esa cláusula por otra, que impone que

LOS MILITARES ALEMANES DIRIGIRÁN LA CAMPANA.

En efecto, la cláusula modificatoria dice, más o menos:

La misión se obliga en caso de una guerra a dirigir desde La Paz las operaciones percibiendo desde el momento en que se declare la guerra, triple haber del que disfruta en la actualidad.

A demás si, la campaña obligaría a los directores de ella a salir de La Paz, que es el supuesto centro de operaciones, el general Kundt percibiría cién bolivianos diarios, siempre que su alejamiento de La Paz no exceda de diez leguas, y doscientos bolivianos diarios si tuvieran que alejarse más.

BOLIVIA RECIBE APRESURADAMENTE LOS OFICIALES QUE TENÍA PERFECCIONADO EN EUROPA.

Basta estudiar las listas de pasajeros para darse cuenta de que tanto por Panamá como por Buenos Aires vuelven llamados por su gobierno los oficiales que estudiaban en los institutos europeos.

LO QUE ESTOS DICEN

Algunos de nuestros oficiales en Europa, y que por razones profesionales están en los mismos círculos que los oficiales bolivianos, escriben con frecuencia asombrosos de la certeza con que éstos aseguran que antes de diciembre de 1913 tendrán salida al Pacífico.

Así también, compañeros de viaje de algunos oficiales bolivianos de los que vuelven actualmente a su país, relatan conversaciones en que aquejillos aseguraban la conquista de un puerto.

BOLIVIA TEME LOS PROBABLES ARREGLOS PERÚ-CHILENOS

Lo que para la América Latina ha sido una esperanza de tranquilidad y de engrandecimiento, lo que toda la América ha anhelado largo años es para Bolivia un fantasma terrible; puesto que si los tales arreglos llegaran a ser efectivos, Bolivia perdería la esperanza de salir al mar.

4 a 5,000 carabines.

1,200 a 1,500 sabres de caballería (superior modelo italiano).

40 a 60 millones de cartu-

chos y enorme material de campaña.

La GUERRA SERÁ INMEDIATA

De esta circunstancia y de todos los datos expuestos se desprende pues el que Bolivia, sea contra Chile o contra el Perú, irá a la guerra inmediatamente, obligada por la posibilidad de un arreglo perú-chileno.

Lo DEL PARAGUAY

ES SOLO UN TELÓN

La prensa de Bolivia trata de distraer la atención de Chile y del Perú, haciéndoles creer que se trata de la posibilidad de un conflicto armado con ese país; pero es ocioso insistir en que ello no sólo no lo consenten Brasil y Argentina, sino que para tal guerra le bastaría a Bolivia la centésima parte de los armamentos que posee y, además, el ningún interés que tienen los bolivianos por la posesión de los ríos Bermejo y Pilcomayo, por razón de la enorme distancia de los centros poblados de Bolivia a las aguas del Paraguay.

CHILE FAVORERIA LA GUERRA CONTRA EL PERÚ

Si Bolivia dirigiera sus preparativos contra el Perú, Chile encontraría la solución que anhela de conservar, a despecho del tratado de Ancon, las provincias peruanas de Tacna y Arica, y es indudable que ejercería toda su influencia y ofrecería su protección moral y material a Bolivia.

EN SINTESES:

Es perfectamente indiscutible:

1º—La necesidad que tiene Bolivia de declarar la guerra a Chile o al Perú, suprema aspiración nacional de ese pueblo, antes de la apertura del Canal de Panamá, ya que esta obra pondrá al Perú en condiciones de bienestar económico indudables.

2º—La necesidad que tiene Bolivia de hallar puerto en el Pacífico, que le permita la salida de las ingentes cantidades de esto que comenzarán a explotarse en el curso del año de 1913 y para cuyo trabajo se forman en Inglaterra y E.E.U.U. poderosos sindicatos.

3º—La necesidad que tiene Chile de finiquitar el litigio con el Perú y la forma práctica determinada en que lo colocaría la ocupación boliviana de la zona Moquegua—Tacna.

4º—Es asimismo asunto que requiere fijar la atención del Gobierno sobre los hechos si guientes:

El viaje misterioso de reconocimiento practicado por el coronel Santa Cruz en la zona antes mencionada.

El coronel Santa Cruz es el militar boliviano que reúne para verificar este reconocimiento las condiciones siguientes:

Ser el jefe que por razón de su larga permanencia en Europa se encuentra encargado de dirigir e inspirar las orientaciones del personal extranjero contratado.

Conocer bastante bien las regiones que acaba de explorar, por haber estado en ellas diferentes ocasiones.

EL GENERAL PANDO

NO VIENE A LIMA

Todos sabemos que el general Pando anunció un viaje a Lima, para agradecer el nombramiento de General de Brigada que merecería del Perú, y todos sabemos también que en momentos en que se propone realizarlo, recibió órdenes de permanecer en La Paz, dando por razones que los carros que desempeñan en la frontera con el Brasil le impedían ausentarse.

Por noticias que tenemos de La Paz sabemos que él se encuentra en el orden de no efectuar el viaje de manera muy distinta, asegurándose que la presencia de un general boliviano en Lima sería desairada en la actualidad, toda vez que el Perú no puede ver con buenos ojos los aprestos bélicos de Bolivia.

SE TRATA ENTONCES

DE LA GUERRA AL PERÚ?

Todo parece comprobarlo y toca ahora al gobierno del Perú, que estamos seguros, poseer mayores y más precisos datos que nosotros, el prevenirse contra lo que—al cogernos descuidados—sería la mayor calamidad que puede soñar.

En tanto, es triste mirar cómo una absurda campaña política de desunión y de exclusión absorbe los espíritus y distrae por completo la atención nacional. Es triste contemplar

que las luchas personalistas

en el Oriente, en el Norte, en el Centro y en el Sur de la República, malgastan energías y asesinan la moral, base del patriotismo.

Volvamos una vez por todas los ojos a la Patria y unámosenos para salvárla.

AVISOS NUEVOS

Cajistas

Cumplidos y competentes se necesitan en esta Imprenta.

CEDULON a Exequiel Guión.—Hago saber a usted que en las diligencias de recocimiento de documentos solicitados por Salomón Ugarte, se ha decretado lo que sigue:

Juzgado 2º de Partido de La Paz—Bolivia— a 1º de febrero de 1913.— Vistos y a mérito del informe anterior se da por legalmente reconocidos los documentos de foja 1º y foja 2 en rebeldía del empleado y en observancia de lo mandado por los artículos 911 y 912 del Código Civil.—Hennings.—Ante mí—S. Alfredo Valverde.

La Paz, febrero 7 de 1913
Valverde.

VISIÓN JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto dictado en 24 del corriente, ha señalado el día 8 del próximo mes de febrero, las 2 p. m., para el remate de la casa Nº 100 de la calle Ilampu, perteneciente a la testamentaria del que fué canónigo monseñor José Bavía, por ejecución que le sigue la señora Paulina T. de Jenio contra Raíela Villamil, Teresa Cruz, Andrés Aparicio y Prudencia Heredia y bajo la base de Bs. 15,000 de su tasación catastral, con exclusión de las partes que corresponden a Hermilia G. Gironcini y a Adelia I. de Miranda y sus hijos.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

Alejandro Molina M.
La Paz, enero 31 de 1913.

SE ARRIENDAN.—En el Valle de Sopocachi habitaciones para hombres solos con agua propia y luz eléctrica. Referencias en la casa Nº 95 de la calle Ayacucho, segundo piso.

5 v. 3706

HISTORIA DE BOLIVIA

— POR —

MANUEL ORDOÑEZ LÓPEZ
Y
Luis S. Crespo

Unica obra premiada en el Certamen Nacional de 1906.

De venta en la Impronta y Litografía Boliviana de Hugo Heitmann y en la Librería de Lakerman Hnos. La Paz.

15 v. 3705

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—El Cónsul que suscribe lleva a conocimiento de todos los ciudadanos argentinos residentes en este departamento, que ha biéndole acordado el Excmo. señor Presidente de la República de Bolivia el exequá de estilo a sus letras patentes, ha entrado en ejercicio de sus funciones y instalado la oficina consular en la Avenida 16 de Julio (casa del doctor Manuel Cusicanqui), la que está abierta todos los días hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Igualmente invita a todos sus conciudadanos a cumplir con el deber de inscribirse en el registro de matrículas que se lleva en este consulado, a fin de comprobar su nacionalidad, quedando así habilitados para poder gozar de los beneficios y auxilios que les acuerda la Ley Consular.

También queda abierto el registro de enrolamiento militar, de acuerdo con las disposiciones de la ley Nº 8129.

La Paz, enero 15 de 1913.

Horacio Bossi Cáceres,

1 m. E. 18 Cónsul.

10 v. 3706

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atropelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de al.

En tanto, es triste mirar cómo una absurda campaña política de desunión y de exclusión absorbe los espíritus y distrae por completo la atención nacional. Es triste contemplar

que sepa manejar Marinoni y pedal.

10 v. 3704

Letras Hipotecarias

Compra— Jorge Síenz.

15 v. 3704

Crema del Harem

especialmente en combinación

con los

Polvos del Harem

esta es la causa que más ha

distrae por completo la atención nacional. Es triste contemplar

que sepa manejar Marinoni y pedal.

10 v. 3704

Y O-T-O

Se vende en la ca-

lle Ayacucho Nº 36.

Y O-T-O— Se vende en las Boticas.

esta. De venta en las Boticas.

CINE TEATRO

Hoy- sábado 8 de febrero --Hoy

TODO NORDISK TODO NORDISK TODO NORDISK

Estreno diario de una película de largo metraje.

Estreno grandioso del hermosísimo drama moderno en

partes de los grandes estudios artísticos de la gran casa Nordisk, hermosísima film interpretada por el favorito de los fabriles Carlos Pasenay y titulada

“Amor y dote o los tres camaradas”.

No olvide que falta muy poco para el sublime estreno de

la incomparable cinta “El Conde de Monterristo”.

Dentro de poco una gran novedad nacional “La fiesta de

Alacitas en La Paz, con todos sus importantes detalles y

co de actualidad.

“Una vida perdida”, “La venganza del Clowns”, “La cas-

a de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

Los actores de “La casa de los tres hermanos” y “La cas-

a de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.

“La casa de los tres hermanos” y muchas más serán verdaderos sucesos cinematográficos.</

La apertura de avenidas en Lima

CÓMO TRATABA ESTE ASUNTO
EL EX-ALCALDE DON FEDERICO
ELGUERA, ACTUAL PLENI-
POTENCARIO EN BOLIVIA.

Hoy que preocupa a la Municipalidad y a todos los hombres de progreso el asunto de la Gran Avenida en proyecto que debe atravesar la ciudad de La Paz, creemos oportuno publicar algunas consideraciones expuestas en Lima el año 1906, antes de iniciarse las obras que hoy se hallan en trabajo, por su alcalde don Federico Elguera, a quien debe aquella capital casi todo sus progresos urbanos y mercados a cuya labor se viene consiguiendo la transformación de aquella afeita ciudad colonial.

El señor Elguera tuvo que vencer también gran número de resistencias de los elementos conservadores y retrógrados, que en nombre de la "economía municipal" de los "capitales muertos", aconsejaban postergar esta clase de obras que no se las consideraban necesarias.

Actualmente el vecindario de Lima y todos los ciudadanos peruanos aplauden la energía con que el señor Elguera venció todos los inconvenientes, con la colaboración que le prestaron el Gobierno y el Congreso reformando la ley de expropiaciones.

El señor Elguera decía lo siguiente:

"Las ciudades de origen antiguo se sanean, embellecen y modernizan, cruzándolas de espaciosa avenidas, que desempeñan la función de las artérias en la circulación urbana.

Para lograr este propósito, se emplean dos sistemas: uno que consiste en ensanchar las calles estrechas y otro en abrir nuevos trayectos, por el centro de las manzanas edificadas.

En las ciudades de plantas irregular y vías tortuosas, se prefiere el primer sistema, por que con él se consiguen dos mejoras: el ensanche de las calles y su regularización, pero en aquellas que tienen como Línea un plano regular y paralelo, se impone el segundo, o sea el de abrir los centros de las manzanas, manteniendo así el trazo primitivo.

En algunas ciudades, como Santiago de Chile, se opera el ensanche paulatino e indefinidamente, obligando a los propietarios, cuando buevemente reedifican sus fachadas, a levantarlas siguiendo la nueva línea determinada por el Municipio.

Este medio opuesto al espíritu de la época, que se caracteriza por la realización inmediata de toda reforma, está sujeto, como fácilmente se aprecia, a la total reedificación de la ciudad y no tiene más ventaja que la de economizar los gastos de expropiación.

En Santiago, puede defenderse hasta cierto punto ese sistema, por hallarse la ciudad atravesada por una espaciosa Alameda; pero no por eso dejan de presentar sus calles, por muchos años, dos líneas de fachadas.

Lima debe, como lo ha realizado Buenos Aires, operar su transformación inmediata, abriendo nuevas vías de comunicación por el centro de las manzanas viejas, logrando así, a la vez que su embellecimiento, su verdadera higienización.

Sujetándose a esta regla, se ejecuta la avenida de «La Colmena», próxima a conectar con la recta de la Unión, y se proyecta la avenida «28 de Julio», que, partiendo de la Plaza de Armas, deberá encontrarse perpendicularmente con aquélla, en la manzana de San Juan de Dios.

Estas dos arterias trasformarán radicalmente la ciudad, facilitarán el tráfico y mejorarán sus condiciones higiénicas.

La avenida «28 de Julio» a semejanza de la «Mayo» en Buenos Aires, unirá la Plaza Principal con la de Palermo, pues S. E. el Presidente de la República gestiona la recuperación por el Estado de la manzana de San Juan de Dios para levantar en parte de ella el edificio del Congreso.

La Avenida Mayo, en Buenos Aires, dividió 13 manzanas y la que se proyecta para Lima sólo atravesará a cinco, descontando la parte abierta del callejón de Petateros.

Los capitales necesarios para la realización de esta obra, serán ampliamente remunerados.

Los terrenos que deben expropiarse son los interiores de las casas de los girones de Carabaya y la Unión y los frentes de las calles transversales.

Esos interiores, en la parte que colinda con la Avenida, adquirirán un precio tal, que dejarán después de pagadas las expropiaciones un saldo de utilidad en favor de los expatriantes.

Este beneficio no se obtendrá a costa de los propietarios, puesto que recibirán por las fincas que se les compre el precio que efectivamente representen en el estado y situación actuales.

Constituyendo este proyecto una reforma trascendental para la ciudad, el Municipio no pretende hacer de ella una especulación y emprendrá la obra sin expectativa alguna de lucro, si sus recursos pecuniarios se lo permitieran.

Desgraciadamente, la magnitud de esta mejora es superior a sus fuerzas económicas y necesita para que se lleve a cabo ofrecerlas a los propietarios y capitalistas como un negocio remunerador.

El plan económico de la negociación podrá ser éste:

1º—Formar un sindicato con los Bancos, las Compañías de Seguros y otras instituciones de crédito y capitalistas que se interesen en el negocio.

2º—Emisión de Bonos, que haría la Municipalidad para el pago de expropiaciones.

3º—Estos bonos se emitirán para cada operación de compra directa o por expropiación y se tomarían por el sindicato o por el propietario, si éste lo prefería.

4º—Los tenedores de bonos, tendrán derecho proporcional a los beneficios que dejará la liquidación del negocio.

5º—La Municipalidad se obligará a pagar 2p. I por metro cuadrado destinado para la avenida, a pavimentarla y dotarla de servicios de alumbrado y desague.

6º—En compensación a los gastos de que trata el artículo anterior, la Municipalidad tendrá derecho al 20 % de los beneficios de la negociación, siempre que éstos pasaran de 2p. 50.000.

7º—Los expedientes de expropiación se iniciarán y concluirán por la Municipalidad sin gravamen alguno para el Sindicato.

8º—Siempre que se soliciten por el Sindicato los elementos de que dispone la Municipalidad, para los trabajos de derribo, extracción de escombros y nivelación, se darán proporcionados sin gravamen alguno.

Estas estipulaciones de carácter preliminar, podrán servir de base para discutir un plan completo, que el Sindicato someterá a la aprobación del Municipio.

Los propietarios de las fincas atravesadas por la Avenida no tendrán que temer, pues sus intereses serán respetados y se procederá equitativamente a celebrar arreglos con ellos, pudiendo, si así lo desearan, formar parte del Sindicato.

Lima, junio de 1906.
FEDERICO ELGUERA.

El plan que se estudia entre nosotros no es precisamente el mismo que el de Lima. Aquí la obra se facilita mucho más, puesto que la combinación se efectúa en mejores condiciones, mediante la conversión de la deuda municipal, sin necesidad de erogaciones nuevas ni emisiones de Bonos y de Vales, de tal manera que la Municipalidad gozará de mayores beneficios, salvando sus actuales compromisos, adquiriendo nuevas rentas y asentando su crédito definitivamente en los grandes mercados europeos.

DIA SOCIAL

Despidiendo al Carnaval.—Preparan varias reuniones sociales para despedir el Carnaval del presente año.

El Diputado Nacional señor José L. Calderón, nombrado padrino de varias comparsas, obsequiará el día de mañana con un pie—nú a sus aliados, el que se realizará en la Villa Concepción (Avenida 6 de Agosto) con la concurrencia de varias familias de la localidad.

Los bailes de máscaras en el Club de La Paz, la Confitería París y el Cine Teatro, prometen estar muy animados y entusiasmadas mañana en la noche.

Esta noche, la señorita Hermilia Molina ofrece un baile a los miembros de la "Comparsa Corsarios" y a distinguidas familias de la lo-

caldad, como acto de despedida de las fiestas del Carnaval y en atención de todos y cada uno de los miembros, de la comparsa.

También han sido invitados los "Sin Rumbo", comparsa de la cual es madrina la señorita Hermilia Molina.

Matines.—Las señoritas María Rosa y Teresa Aramayo, Cristina Ascaruz y Beatriz Pabón, reinas de la comparsa "Los Traviesos", observarán con interesantes matines a sus subditos.

Cumpleaños.—El señor Ricardo Agramonte Mendoza, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

Igualmente, cumple años hoy el conocido comerciante de esta plaza señor Gustavo Stumpff.

Enfermos.—Continúa con la salud muy quebrantada el señor Lisimaco Gutiérrez.

—El antiguo catedrático Dr. Rosendo Hurtado sigue enfermo de algún cuidado.

—Se halla igualmente delicado de salud el señor Alberto Fries I.

—Delicada de salud se halla la señorita Raquel O'Connor D'Arlach.

—Con la salud un tanto quebrantada se encuentra la señora María C. de Brun.

Visjeros.—De Mollendo llegó el Sr. José Antezana, en compañía de su hija Leticia.

—El lunes se asentará a la capital Santiago de Chile el Sr. Juan María Zalles, Ministro de Guerra y Colonización.

—De Obras ha vuelto el Dr. Carlos Calvo, Ministro de Instrucción y Agricultura.

—De la misma villa se halla ya en ésta el Sr. Francisco Domico Carvallo, Encargado de Negocios de Chile.

—Se fue a Santiago de Chile el Sr. Roberto Bertini.

—Por el tren de ayer partió con destino a New York el señor Sebastián Jiménez, acreditado comerciante de esta plaza, en compañía de su hijo.

—Al mismo punto y por el mismo tren ha partido el señor Felipe Frank.

—A los balnearios de Yura se han dirigido el señor Elias Medina y su esposa, la señora Encilia de Medina.

—El presbítero Israel Ortiz Daza se ha restituido a su parroquia, acompañado de su hermana, la señorita María Ortiz Daza.

—Por el tren de hoy, se ausentó con destino a la capital chilena el señor Daniel G. Aramayo, acompañado de su familia.

—Al puerto de Antofagasta se ha restituido el señor Moisés Rojas A.

—Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros el doctor Arturo Loayza.

—Del puerto de Guanipa ha llegado la señora Claudia v. de Collao.

Defectos de la vista



Alberto G. La Rosa
Óptico diplomado en New York EE.UU.

Avisa a su clientela y a las personas que deseen usar anteojos hechos científicamente, que permanecerán en esta ciudad sólo por pocos días.

Trabajo de toda clase de anteojos y lentes, previa medición de la vista.

De 9 a.m. a 5 p.m., Hotel Guibert, cuarto sobre la calle Socabaya.

1 m. E. 31

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Sábado 8.—San Juan de Malta.

BÓTICA DE TURNO

Para la primera quincena, la Nueva Farmacia, calle Tercero.

Les quita el sueño.—Decididamente, les quita el sueño a nuestros vecinos de allende el Titicaca la atención que pone el Excmo. Presidente de la República para conseguir el adelanto del Ejército Nacional, iniciado con feliz éxito desde el triunfo del Partido Liberal. Este adelanto paulatino, consecuencia natural y lógica de las evoluciones que experimentan todos los pueblos a medida que avanzan por las vías del progreso, preocupa más de lo necesario a nuestros colegas del Perú. En otra sección de

nuestro diario, publicamos la alarmante información que registra «La Crónica» de Lima, artículo del cual nos ocupamos brevemente ayer, demostrando el ningún fundamento de los escritores peruanos en su afán de descubrirnos amagos bélicos ahora que gobernantes y gobernados tenemos el firme propósito de mantener la paz, base del adelanto y del bienestar de los pueblos.

Para que los lectores de «El Comercio de Bolivia» se den cuenta de la excesiva susceptibilidad de nuestros vecinos del N. O., trascribimos el grito de alarma que da uno de los diarios limeños, presentándonos como a nación ávida de romper lanzas con sus vecinos. Dicho artículo va en otra sección de este diario, y nos permitimos recomendar su lectura.

Para que los lectores de «El Comercio de Bolivia» se den cuenta de la excesiva susceptibilidad de nuestros vecinos del N. O., trascribimos el grito de alarma que da uno de los diarios limeños, presentándonos como a nación ávida de romper lanzas con sus vecinos. Dicho artículo va en otra sección de este diario, y nos permitimos recomendar su lectura.

Asimismo, podemos extender pasajes directos por la vía de Antofagasta a Buenos Aires.

Los pasajeros que toman nuestros vapores serán bien atendidos en Mollendo para facilitarles su ida del muelle hasta el vapor, lo mismo pueden remitir su equipaje al cuidado de nuestra casa de Mollendo si así lo desean.

Llamamos la atención a los señores pasajeros que este viernes tienen espléndidas conexiones con todas las líneas de Atlántico.

Cualquier dato que Ud. desee saber respecto a precio de pasajes, fechas de salidas, etc. se lo proporcionaremos con el mayor gusto.

Sus muy atentos y S. S. p. p. GOLDING FLORES & C°, A. BORCH.

Nota de aprobación.—El señor Fiscal del Distrito, Dr. J. Enrique Viania, ha dirigido el siguiente concepto: Oficio al Gobernador del Panóptico, señor Serapio Navajas, aprobando la contabilidad observada en el Panóptico.

Fiscalía del Distrito La Paz, a 29 de enero de 1913.

Al señor Gobernador del Panóptico de esta ciudad.

Presente.

Señor:

Con su atento oficio de fecha 15 del mes en curso, ha recibido el cuadro estadístico demográfico del movimiento de precios del establecimiento de su digno cargo, así como una copia del balance del libro de Caja, correspondiente al segundo semestre del pasado año, los mismos que los ha pasado a conocimiento del señor Ministro de Justicia, a quien también se ha establecido elevando los extractos del libro indicado, que mensualmente me ha remitido.

Al expresar a Ud. mi satisfacción por la corrección con la que se lleva la contabilidad en ese establecimiento penal, lo que abona su conducta funcional, me complazco en reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

J. E. VIANA.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Hermenegildo Valle, 72 años; Hilario Gómez, 33 años; Luisa López, 20 años; y Eugenio Condori, 5 años.

Renuncias.—Se aceptó la renuncia formulada por Domingo Capriles del cargo de Auxiliar del Ministerio de Gobierno y Fomento.

El señor Gil Tapia R. ha presentado al respectivo Ministro su renuncia del cargo de Director del Colegio Primario de niños de esta ciudad.

Organización policiaria.—El señor Honorato Cárdenas, que desempeña un cargo importante en la sección de investigaciones de la Policía de Seguridad de Oruro, ha elevado a la consideración del Supremo Gobierno un proyecto que contiene las "Bases de la organización policiaria" y su respectivo reglamento. Dicho trabajo es la expresión de la experiencia que acompaña al Sr. Cárdenas, pues perteneció durante 18 años a la sección de investigaciones de la Policía de Buenos Aires y es un ciudadano contraído al estudio.

Expulsión.—Corren rumores que el universitario que escribe en la revista "Anfora" con el pseudónimo de Odilon Barrot, será expulsado de la Universidad, por un artículo que se dice es ofensivo al profesor de Sociología.

Es simple rumor que circula en los corrillos universitarios.

En el N° 6.—Ayer se produjo un pequeño escándalo en el carro urbano N° 6, promovido por una indígena que masculinaba palabras soeces, empeñándose en sentarse en las faldas de una respetable señora, debido a que el carro estaba completo y consiguientemente todos los asientos ocupados.

Lo que no extraña es que cómo el conductor, que se muestra tan exento en el cumplimiento de sus deberes, no hu-

iera expulsado inmediatamente del carro a esta indigente insolente.

Intransitable.—A causa de las últimas lluvias, se han formado pequeños charcos en la acera izquierda de la avenida de los Molinos, haciendo sumamente difícil el tránsito por esa parte.

Sería de desear que a quien corresponde mande limpiar inmediatamente este lugar.

Nombramientos.—Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han extendido los siguientes nombramientos:

Domingo Capriles, Auxiliar archivero de la Dirección General de Obras Públicas.

Roman Rivero, Oficial Auxiliar del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Moisés Pereira, Médico titular de Uncía, provincia Bustillo.

Antonio Martínez, Jefe de 5º clase de la oficina telegráfica de Poopó.

Hector Michel, Corrector de 1º clase de la oficina telegráfica de Uyuni.

Zenón Bernal, Corrector de 1º clase de la oficina telegráfica de Uyuni.

Hilarion Churrarrín, Corrector de 2º clase de la oficina telegráfica de Sucre.

Augusto Ibáñez, Mayordomo de los trabajos de Aguas Potables de Tarija.

Por el Ministerio de Instrucción, se ha expedido el día de ayer el siguiente nombramiento:

Preceptor de la Escuela de Yanacachi, en favor del señor Carlos H. Fernández.

biera expulsado inmediatamente del carro a esta indigente insolente.

Intransitable.—A causa de las últimas lluvias, se han formado pequeños charcos en la acera izquierda de la avenida de los Molinos, haciendo sumamente difícil el tránsito por esa parte.

Sería de desear que a quien corresponde mande limpiar inmediatamente este lugar.

Nombramientos.—Por el

Ministerio de Gobierno y Fomento se han extendido los siguientes nombramientos:

Domingo Capriles, Auxiliar archivero de la Dirección General de Obras Públicas.

Roman Rivero, Oficial Auxiliar del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Moisés Pereira, Médico titular de Uncía, provincia Bustillo.

Antonio Martínez, Jefe de 5º clase de la oficina telegráfica de Poopó.

Hector Michel, Corrector de 1º clase de la oficina telegráfica de Uyuni.

Zenón Bernal, Corrector de 1º clase de la oficina telegráfica de Uyuni.

Hilarion Churrarrín, Corrector de 2º clase de la oficina telegráfica de Sucre.

Augusto Ibáñez, Mayordomo de los trabajos de Aguas Potables de Tarija.

Por el Ministerio de Instrucción, se ha expedido el día de ayer el siguiente nombramiento:

Preceptor de la Escuela de Yanacachi, en favor del señor Carlos H. Fernández.

LEGISLATURA DE 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se grava con diez centavos cada 46 kilos de cal y de yeso que se explota en el Departamento de Cochabamba.

Artículo 2º.—El fondo resultante de este impuesto, ingresará en el Tesoro Departamental.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 19 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascaruz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON.

ALFREDO ASCARUZ,

Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,

Presidente Constitucional de la República,

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Consignase en el Presupuesto Nacional de la gestión de 1913 la cantidad de cinco mil bolivianos, para la construcción de una oroya en el paso obligado del río de Toropalca.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 19 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascaruz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Suprmo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000⁻
RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 900,000.—
" de Previsión..... 200,000.—
" para Dividendos... 367,049.07 " 1.467,049.07

Bs. 7,967,049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuentas corriente 2 % anual
" id á 3 meses plazo..... 3 "
" id á 6 " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 "
" Id con garantía de Letras..... 9 "
Hipotecarias..... 9 "

Descuento..... 9 "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1%
" avances en cuenta corriente..... 1/4 semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/4 por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

Gran Hotel Guibert

— LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todos las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situado en la calle de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa suensal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado. La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valente

M. 14.

SUCESORES DE González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos Victor y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guittars españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de madera, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados a modelos más modernos, muebles de sala, cómodor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quienes las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad. Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana á 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta las 12 del día.

P. N. 19.

Adolfo Guardia Berdecio

ABOGADO

Con residencia fija en la Capital de la República, tiene a bien participar n/sus favorecedores que habiéndose disuelto la sociedad de Abogados denominada "Consultorio Forense", en que tomabaparte, atenderá particularmente, y con el esmero de siempre los recursos que se le encuentren ante la Corte Suprema y Tribunal Nacional de Cuentas.

Procuradores: Eneo Echalar y Luis E. Ríos.

Cassilla de correo N° 68. Sucre, Dñe. 15 de 1912.
2 m. D. 15.

Dr. Juan M. Medina

MEDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina general y enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3. (casa del señor Berthoin, esquina del Hospicio). Teléfono N° 264.
3 m. Ag. 18

The Bolivian Railway Company

Línea Oruro--Cochabamba

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha y hasta nuevo aviso se suprime los trenes que salen de Oruro los martes y de Changolla los miércoles, corriendo únicamente los que salen de Oruro los viernes y de Changolla los sábados.

P. E. 18

LA EMPRESA.

COMPTOIR

Técnico-constructor

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta

y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadio, mensuraciones, fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, arries. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, descanviles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 326. Teléfono Inglés 2323, Casilla 910. Telegramas: Comité.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Cf: la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Farija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efictúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual
" á la vista..... 2 "
" á plazo de tres meses..... 3 "
" seis..... 4 "
" doce..... 5 "

COBRA

Sobre préstamos..... 11 % anual
avances en cuenta corriente..... 10 "
Desembolsos..... 8 "

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

CONCURSO

PARA LA

Gran Avenida en La Paz

Deseando el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técnico llevado a cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzaría accidentalmente la ciudad, llama a concurso público para la confección del plano y presupuesto para la apertura de dicha vía, a todos los ingenieros y arquitectos residentes o no en el país, en conformidad a las bases establecidas en el siguiente programa.

1º.—La avenida proyectada tendrá de treinta á cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos aceras calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tránsito urbano.

2º.—Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por lo menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.

3º.—El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.

4º.—La exposición de la vía debe ser la mejor que se pueda para la orientación con respecto á la luz y las corrientes dominantes de aire.

5º.—El perfil longitudinal no debe pasar de un máximo de pendiente del 6%.

6º.—La cota de nivel en el punto de encuentro con las calles transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente demasiado fuerte.

7º.—Se tratará de evitar las expropiaciones de construcción importantes procurando desarrollar el trazo de la vía por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachada de éstos.

8º.—Se tomarán como puntos directrices del trazo, las estaciones ferrocarrieras y la avenida "16 de Julio".

9º.—Se fijará en el plano el terreno destinado a los edificios públicos que no tienen aún local perfectamente establecido.

10.—Los planos que se presentaren serán los siguientes:

Plano general de la avenida.

Perfil longitudinal.

Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida en proyecto y del terreno que ocupará ella.

Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.

Perfiles de las calles transversales que dan sobre la vía en proyecto.

Una vista de perspectiva de la avenida.

Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.

11.—El término fijado para la ejecución de los planos será de cien días a contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.

12.—Los premios serán: de Bs. 2,500, al que ejecute el mejor proyecto, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo término.

13.—Los concursantes deberán depositar á la expiración del plazo señalado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al jurado.

La Paz, 11 de enero de 1912.

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

« Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las

sucursales chilenas y bolivianas—Valparaíso,

callao Prat 120, 126.

EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Arica, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

" 3 meses..... 3 "

" 6 " 4 "

" 12 " 4 "

" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000

pagado " 7,500,000

Fondo de Reserva " 500,000

" Previsión " 15,000

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

" á la vista..... 1 "

" 3 meses plazo..... 3 "

" 6 " 4 "

" 12 " 4 "

" a plazo indefinido con aviso de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 8 "

más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos..... 11 "

Sobre descuentos..... 10 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazos de la República..... 11 "

Convencionalmente: Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburg, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

SENOS

Desarrollado, fortalecido, tonificado, revestido con la Flama Crisalida

que contiene extracto de la raíz de la Flama Crisalida y aceite de la raíz de la Flama Crisalida.

J. PATIÑO, Phm. & Farm. Pte. La Paz, Bolivia

Par. 235, Par. C. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 24